



## DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

### DESARROLLO URBANO

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN OBRAS PUBLICAS  
 MESA: DESARROLLO URBANO  
 NO. DE OFICIO: 9634  
 EXPEDIENTE: 044-Z/2016

### ASUNTO: ALINEAMIENTO OFICIAL.

### VIVIENDA Y DESARROLLO DE TEZIUTLAN, S.A. DE C.V. PRESENTE

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA **22 DE AGOSTO** DE LOS CORRIENTES, Y HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO **1317671** ANEXO A LA PRESENTE EL DICTAMEN DE ALINEAMIENTO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN RESPECTO DE LAS VIVIENDAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO PETROPOLIS II, LAS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACION.

NUMERO DE MANZANA	NUMERO DE LOTE	NUMERO OFICIAL	FRENTE DEL PREDIO	NOMBRE DE LA CALLE
1	1	1	4.50 M.L.	COMPLEJO PETROQUIMICO PAJARITOS
1	1	3	4.50 M.L.	COMPLEJO PETROQUIMICO PAJARITOS
1	2	5	4.50 M.L.	COMPLEJO PETROQUIMICO PAJARITOS
1	2	7	4.50 M.L.	COMPLEJO PETROQUIMICO PAJARITOS
1	3	9	4.50 M.L.	COMPLEJO PETROQUIMICO PAJARITOS
1	3	11	4.50 M.L.	COMPLEJO PETROQUIMICO PAJARITOS
1	4	13	4.50 M.L.	COMPLEJO PETROQUIMICO PAJARITOS
1	4	15	4.50 M.L.	COMPLEJO PETROQUIMICO PAJARITOS
1	5	17	4.50 M.L.	COMPLEJO PETROQUIMICO PAJARITOS
1	5	19	4.50 M.L.	COMPLEJO PETROQUIMICO PAJARITOS
1	6	21	4.50 M.L.	COMPLEJO PETROQUIMICO PAJARITOS
1	6	23	4.50 M.L.	COMPLEJO PETROQUIMICO PAJARITOS
1	7	25	4.50 M.L.	COMPLEJO PETROQUIMICO PAJARITOS
1	7	27	4.50 M.L.	COMPLEJO PETROQUIMICO PAJARITOS
1	8	29	4.50 M.L.	COMPLEJO PETROQUIMICO PAJARITOS
1	8	31	4.50 M.L.	COMPLEJO PETROQUIMICO PAJARITOS
1	9	33	4.50 M.L.	COMPLEJO PETROQUIMICO PAJARITOS
1	9	35	4.50 M.L.	COMPLEJO PETROQUIMICO PAJARITOS
1	10	37	4.50 M.L.	COMPLEJO PETROQUIMICO PAJARITOS
1	10	39	4.50 M.L.	COMPLEJO PETROQUIMICO PAJARITOS



## DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

### DESARROLLO URBANO

1	11	41	4.50 M.L.	COMPLEJO PETROQUIMICO PAJARITOS
1	11	43	4.50 M.L.	COMPLEJO PETROQUIMICO PAJARITOS
1	12	45	4.50 M.L.	COMPLEJO PETROQUIMICO PAJARITOS
1	12	47	4.50 M.L.	COMPLEJO PETROQUIMICO PAJARITOS
2	1	2	4.50 M.L.	COMPLEJO PETROQUIMICO PAJARITOS
2	1	4	4.50 M.L.	COMPLEJO PETROQUIMICO PAJARITOS
2	2	6	4.50 M.L.	COMPLEJO PETROQUIMICO PAJARITOS
2	2	8	4.50 M.L.	COMPLEJO PETROQUIMICO PAJARITOS
2	3	10	4.50 M.L.	COMPLEJO PETROQUIMICO PAJARITOS
2	3	12	4.50 M.L.	COMPLEJO PETROQUIMICO PAJARITOS
2	4	14	4.50 M.L.	COMPLEJO PETROQUIMICO PAJARITOS
2	4	16	4.50 M.L.	COMPLEJO PETROQUIMICO PAJARITOS
2	5	18	4.50 M.L.	COMPLEJO PETROQUIMICO PAJARITOS
2	5	20	4.50 M.L.	COMPLEJO PETROQUIMICO PAJARITOS
2	6	22	4.50 M.L.	COMPLEJO PETROQUIMICO PAJARITOS
2	6	24	4.50 M.L.	COMPLEJO PETROQUIMICO PAJARITOS
2	7	26	4.50 M.L.	COMPLEJO PETROQUIMICO PAJARITOS
2	7	28	4.50 M.L.	COMPLEJO PETROQUIMICO PAJARITOS
2	8	30	4.50 M.L.	COMPLEJO PETROQUIMICO PAJARITOS
2	8	32	4.50 M.L.	COMPLEJO PETROQUIMICO PAJARITOS
2	9	34	4.50 M.L.	COMPLEJO PETROQUIMICO PAJARITOS
2	9	36	4.50 M.L.	COMPLEJO PETROQUIMICO PAJARITOS
2	10	38	4.50 M.L.	COMPLEJO PETROQUIMICO PAJARITOS
2	10	40	4.50 M.L.	COMPLEJO PETROQUIMICO PAJARITOS
2	11	42	4.50 M.L.	COMPLEJO PETROQUIMICO PAJARITOS
2	11	44	4.50 M.L.	COMPLEJO PETROQUIMICO PAJARITOS
2	12	46	4.50 M.L.	COMPLEJO PETROQUIMICO PAJARITOS
2	12	48	4.50 M.L.	COMPLEJO PETROQUIMICO PAJARITOS

INDICÁNDOLE QUE DEBERÁ APEGARSE A LAS INDICACIONES QUE EL MISMO CONTIENE; Y DEBERÁ SATISFACER LO ESTIPULADO POR LOS ARTICULOS 34 Y 35 DEL REGLAMENTO QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

#### DICTAMEN DE ALINEAMIENTO DE CALLE COMPLEJO PETROQUIMICO PAJARITOS

FRENTE DE LOS PREDIOS  
 BANQUETA:  
 ARROYO DE CALLE:  
 SECCIÓN DE CALLE:

4.50	M.L.
1.50/1.50	MTS.
8.00	MTS.
11.00	MTS.

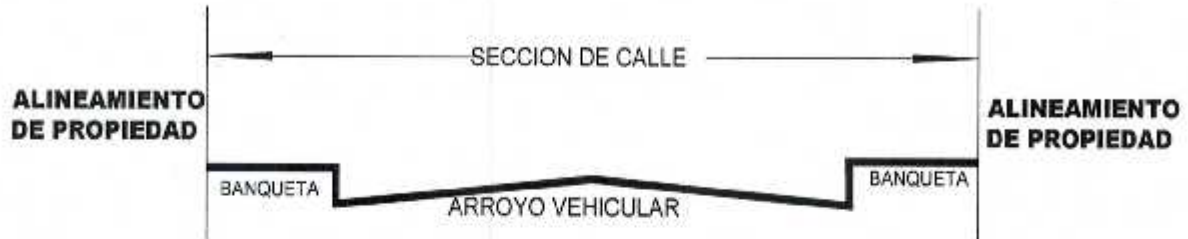




## DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

### DESARROLLO URBANO

**DICTAMEN: EL PARAMENTO DE LA CONSTRUCCION DEBERA LOCALIZARSE A UNA DISTANCIA MINIMA DE 1.50 MTS. MEDIDOS A PARTIR DEL FILO EXTERIOR DE LA GUARNICION HACIA DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD.**



**AFECTACIONES Y RESTRICCIONES DE CARÁCTER URBANO, FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES:**

**NINGUNA**

SE PROHÍBE ESTRICTAMENTE CONSTRUIR FUERA DE ESTE ALINEAMIENTO, ASÍ COMO REALIZAR ESCALONES SOBRE EL ÁREA DE LAS BANQUETAS Y ESTAS DEBERÁN CONSTRUIRSE AL NIVEL DE LA GUARNICIÓN.

EL PRESENTE ALINEAMIENTO SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 180 DÍAS, Y DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 Y SU ALTERACIÓN ES OBJETO DE INFRACCIÓN DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 270 Y 271, DEL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO . NO REELECCIÓN  
TUXPAN, VER. A 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2016**

**JEFE DE DESARROLLO URBANO**

**ING. LUIS ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ**



**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS**

**ARQ. CESAR MANUEL JUAREZ CHIMAL**